



Hoy en Santander

La secretaria general de Pesca se reúne con el consejero de Pesca y el sector de Cantabria para analizar la situación general de la flota pesquera

Nota de prensa

- Se ha evaluado el resultado de las negociaciones de los TAC y cuotas 2020 del Consejo de Ministros de Pesca de la UE del pasado diciembre, con especial atención a las cuotas de las especies de interés para Cantabria
- Alicia Villauriz ha expuesto las mejoras que se adoptarán próximamente del plan de gestión del Cantábrico y Noroeste y la posibilidad de analizar futuras modificaciones para asegurar la sostenibilidad económica y social de la flota pesquera

28 de enero de 2020. La secretaria general de Pesca, Alicia Villauriz, se ha reunido hoy, en Santander, con el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de Cantabria, para analizar la situación general de la flota pesquera.

Alicia Villauriz ha presentado los principales resultados derivados del Consejo de Ministros de Pesca de la Unión Europea del pasado diciembre respecto a los TAC y cuotas adoptados para el presente 2020, con especial atención a las cuotas asignadas a España de las especies con mayor interés para la flota pesquera cántabra.

Dichos resultados se pueden calificar como positivos en términos económicos y de volumen, ya que al incremento de la cuota de caballa en un 41% se unen la mejora de las condiciones especiales entre las zonas de gestión del jurel, que permiten equilibrar en gran medida la disminución adoptada del TAC.

Además, la disminución, bastante menor de la propuesta por la Comisión Europea, de la cuota de merluza sur (-5,5% frente al -20% propuesto) se diluye entre los diferentes segmentos de cuota, que además podrán





contar con cuotas adicionales mediante los mecanismos habituales como intercambios con otros países, lo que permitirá mantener su nivel de actividad actual.

Además, la secretaría general ha expuesto las mejoras que se van a adoptar próximamente en la gestión de las cuotas de pesca asignadas a España en el caladero nacional, incrementando las flexibilidades para la transmisión de las mismas y mejorando los mecanismos existentes de optimización de su uso.

El objetivo es mejorar la utilización de las cuotas de pesca asignadas a España, optimizando su aprovechamiento, para lo que se ha venido trabajando intensamente durante el último año con el sector pesquero. De hecho, esta norma será aplicable tanto a las flotas pesqueras españolas del Cantábrico y Noroeste como del Golfo de Cádiz y las que faenan en aguas de Portugal, modificando las correspondientes órdenes ministeriales.

Finalmente, la secretaría general ha escuchado las propuestas realizadas por el sector y la Comunidad Autónoma para mejorar el plan de gestión del Cantábrico y Noroeste y se ha comprometido a seguir trabajando en la mejora de este plan en el futuro.

En la reunión han participado también los directores generales de Recursos Pesqueros y de Ordenación Pesquera y Acuicultura del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, así como la directora general de Pesca y Alimentación de Cantabria y los representantes de las cofradías y asociaciones de la flota pesquera de esa Comunidad Autónoma.

